



Memoria Institucional 2017

~~hiperderecho~~

Carta del director

Hiperderecho es una idea en constante evolución. Esta idea, materializada desde hace cuatro años en una organización sin fines de lucro, ha madurado sustancialmente durante este año. Nuestra visión continúa siendo la misma: propiciar que todos las peruanas y peruanos aprovechen al máximo los beneficios de la tecnología. Pero este año hemos experimentado con nuevas estrategias de análisis, comunicación y evaluación. La pregunta que sigue persiguiéndonos es cómo generar valor como actores sociales y políticos para los usuarios de tecnología en el Perú. Sabemos que no existe una sola respuesta y estamos dispuestos a ensayar la mayor cantidad de ellas.

Este año también marcó el fin de mi licencia en el cargo de Director Ejecutivo. Durante la primera mitad del 2017, Martín Borgioli ejerció el liderazgo de la organización y condujo con acierto mucho de lo que en las siguientes páginas se describe. Así mismo, nuestra búsqueda de contar con más y mejores habilidades para hacer nuestro trabajo incorporamos a la organización tres nuevos colaboradores que no tienen entrenamiento formal en Derecho pero sí en otras especialidades. En marzo, Marieliv Flores asumió el cargo de Directora de Activismo y Comunicaciones; en mayo, Diego Escalante tomó la rienda de nuestra investigación y desarrollo en tecnología, y en septiembre se unió José Antonio Rey para liderar nuestro relacionamiento con la comunidad. Ellos se unieron a Carlos Guerrero, quien se mantuvo en el cargo de Director de Investigación este año. Gracias a ellos, el trabajo de Hiperderecho este año ha tenido nuevas perspectivas y eso también salta a la vista en esta Memoria.

Nada de lo que hacemos sería posible sin el apoyo de las fundaciones y empresas que nos financian. Casi tan importante ha sido el apoyo de amigos, amigas, familiares y miembros de la comunidad local de tecnología que nos han prestado desde unos minutos de su tiempo hasta el local de su empresa o universidad. Su confianza y colaboración desinteresada para con nuestro trabajo es un incentivo a seguir trabajando detrás de nuestra visión.

Este informe contiene un resumen del trabajo que hemos llevado a cabo durante el 2017. Al mismo tiempo, es un testimonio de nuestro proceso de aprendizaje y un nuevo mínimo a superar el próximo año.



Miguel Morachimo
Director Ejecutivo

Sobre Hiperderecho

¿Cómo iniciamos?

Hiperderecho surgió en el 2013 como una idea de un grupo de amigos estudiantes de Derecho que amaban la tecnología. Al mismo tiempo, sentían que las leyes que regulaban el uso de la tecnología en Perú estaban pasando por alto su real potencial transformador. Por ello, siguiendo el ejemplo de otras organizaciones internacionales como la Electronic Frontier Foundation o la American Civil Liberties Union, decidieron fundar Hiperderecho como una organización para estudiar y defender los derechos de los usuarios de tecnología en Perú.

Con el paso de los años, en Hiperderecho hemos ampliado nuestro campo de trabajo e incorporado nuevas perspectivas, especialidades y competencias. Continuamos explorando la relación entre las políticas públicas y la tecnología pero ahora también lo hacemos desde la comunicación, la investigación en tecnología, o los estudios de género.

Actualmente, ejecutamos y participamos de diversos proyectos e investigaciones que tienen como finalidad defender el derecho de todos los peruanos a usar la tecnología como una herramienta de liberación social. Asimismo, apoyamos a usuarios y organizaciones a sacar el máximo provecho de la tecnología.

Nuestro enfoque

Queremos un Perú donde todos los peruanos puedan desarrollar sus capacidades a través de las diversas opciones que ofrece la tecnología. Desde el desarrollo de su personalidad o intereses en comunidades virtuales, la creación intelectual e innovación digital, y el ejercicio de derechos colectivos. Creemos que la relación entre tecnología y derechos humanos debería de ser reconocida y defendida por todos, ya que es una herramienta potente para reducir brechas sociales.

Gracias a nuestro equipo diverso y creativo podemos abordar nuestros proyectos de manera dinámica y orientada a las personas usuarias de internet. Nuestra formación en leyes, comunicación, tecnología y ciencias sociales nos permite ejecutar campañas de manera integral, teniendo en cuenta los aspectos culturales, conocimientos y costumbres de todas las personas que participan en los proyectos.

¿Qué hacemos?

Somos una asociación civil peruana sin fines de lucro conformada por un equipo multidisciplinario apasionado por la tecnología y los derechos humanos. Nos dedicamos a investigar y difundir el potencial de la tecnología para impulsar los derechos y libertades de todos los peruanos.

Es por ello que como parte de nuestro trabajo estudiamos todas las iniciativas de política pública y programas gubernamentales relacionadas a la tecnología, con la finalidad de asegurarnos que estén respetando el desarrollo de capacidades de los usuarios. Al mismo tiempo trabajamos para defender el potencial de la tecnología de cualquier amenaza pública o privada que lo ponga en riesgo.

Desde Hiperderecho promovemos y defendemos los derechos humanos en el espacio digital en Perú, para que los peruanos aprovechen al máximo el potencial individual y colectivo de la tecnología para el cambio y el desarrollo social.

Nuestro trabajo se centra en cuatro áreas claves que incluyen educación comunitaria, investigación crítica, incidencia, y desarrollo de tecnología. Nos enfocamos en cuestiones como libertad de expresión, privacidad, innovación, transparencia gubernamental y violencia en línea.

Áreas de trabajo

- **Incidencia:** Participamos de debates de política pública para defender los derechos y libertades de los usuarios de tecnología: desde que las amenazas se materializan en el Congreso o en los Ministerios hasta el eventual litigio de su derogación o modificación. Estudiamos todos los proyectos de ley o de reglamento que pueden impactar en el ejercicio de derechos en entornos digitales, presentamos comentarios y acudimos a audiencias, trabajamos para educar a los tomadores de decisión involucrados y, si es necesario, recurrimos a los tribunales correspondientes.
- **Investigación:** Comprender las ramificaciones sociales de la tecnología en la vida diaria de todos los peruanos es esencial para reconocer el rol que tiene Internet en nuestro desarrollo como país. Por ello, buscamos contribuir al conocimiento público desarrollando proyectos de investigación desde un marco de derechos humanos y justicia social, que buscan analizar las barreras locales de acceso y uso de la tecnología. Igualmente, buscamos promover de manera más efectiva un internet inclusivo y seguro, especialmente para grupos históricamente desfavorecidos y en estados de vulnerabilidad.
- **Tecnología:** La apropiación por parte de los ciudadanos de las herramientas que ofrece la tecnología es uno de los pasos fundamentales para reconocerla como parte importante en el desarrollo de todas las personas. Con nuestro trabajo buscamos entender cómo la tecnología que usamos los peruanos respeta o vulnera nuestros derechos. Además, trabajamos en el desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten el ejercicio de derechos fundamentales.
- **Comunidad:** Las organizaciones, usuarios de tecnología y activistas de los derechos digitales necesitan un espacio creativo y de resistencia para fomentar una comunidad digital. Donde se reúnan para desarrollar y compartir herramientas y estrategias para potenciar la defensa de los derechos en espacios digitales, que permita a más usuarios poder sacar provecho de la tecnología. Nuestro trabajo busca co organizar este espacio con otros activistas y organizaciones para ofrecer de manera proactiva oportunidades de capacitación y aprendizaje a diferentes públicos.

Nuestros logros

Desde 2013, en Hiperderecho venimos desarrollando historias de éxito gracias a la diversidad de talentos y capacidades de todo nuestro equipo.

- Participamos constantemente en audiencias públicas y envíos de recomendaciones y comentarios al Congreso y a los Ministerios en más de treinta propuestas de políticas públicas, incluyendo proyectos de ley.
- Tenemos presencia en los principales medios de comunicación en el Perú. Frecuentemente, recibimos invitaciones para escribir artículos de opinión y somos citados como una fuente experta en tecnología y derecho por diversos medios de comunicación. Hemos tenido presencia en medios como El Comercio, La República, Latina TV, Semana Económica y Gestión; e internacionalmente en El Espectador (Colombia), BBC, The Huffington Post y Playground (España).
- Nuestras investigaciones de políticas públicas han sido citadas en varios documentos nacionales e internacionales, incluyendo informes temáticos del Relator Especial para la Libertad de Expresión en la Organización de Estados Americanos.
- Hemos participado de casi cien conferencias públicas, tanto a nivel nacional como internacional, para presentar nuestro trabajo de investigación y abogacía. Desde nuestra fundación, participamos periódicamente de los principales eventos globales sobre tecnología e interés público como el Foro de Gobernanza de Internet, el Foro de Gobernanza de Internet para América Latina, RightsCon, Festival de Libertad de Internet de Valencia, Congreso Global de Propiedad Intelectual y Justicia, el Foro de Internet de Estocolmo, entre otros.
- Desde el 2017, hemos identificado, documentado e informado cuatro (4) vulnerabilidades en sitios web del gobierno que comprometían los datos personales de más de 30 millones de peruanos. Estos incluyeron una filtración que permitía descargar una copia de la foto del DNI de cada peruano, inclusive de menores de edad. Otra vulnerabilidad expuso a los 20 millones de votantes registrados cuya información sobre fecha de nacimiento, sexo y número de DNI quedaron expuestos.
- Hemos lanzado tres aplicaciones web para ayudar a cerrar la brecha de acceso a la información pública en Perú y facilitar la transparencia: un seguidor de facturas del Congreso, una plataforma para enviar solicitudes de información y un bot que realiza seguimiento a los cambios en los sitios web del gobierno. En la mayoría de los casos, hemos lanzado el código de estos proyectos en GitHub bajo licencias de Software Libre.
- Hemos desarrollado más de diez campañas informativas en torno a políticas públicas, que incluyen videos comedia, un libro para colorear para adultos y actividades. También hemos producido medios más tradicionales como folletos e infografías sobre start ups, prácticas seguras de sexting, biometría, entre otros.
- Fundamos y coordinamos el grupo de trabajo del Foro Peruano de Gobernanza de Internet, reconocido como oficial por la Secretaría del IGF en Naciones Unidas. Este evento anual, reunió a más de cien personas en su edición del 2017. El IGF peruano es uno de los pocos en todo el mundo que es realmente impulsado por la comunidad, sin la dirección o control del gobierno.
- En el 2017 fuimos elegidos como representantes de la sociedad civil ante la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI).

¿Qué hicimos durante el 2017?

La Voz de la Internet Peruana

Durante el verano de 2017, creamos una plataforma virtual para que los internautas peruanos nos ayuden a identificar las principales problemáticas del uso de tecnología. Abrimos esta página web con una sola pregunta: “¿Qué reformas necesitamos para impulsar el ecosistema digital en Perú?” Esto proponía un escenario específico al encuestado: imaginar que tenía delante a un congresista o a un ministro y le podía pedir lo que quisiera. Todos los participantes tenían la opción de proponer una o varias respuestas, o votar por aquellas propuestas dejadas por otros. En poco más de tres meses recibimos casi 2000 votos, sobre los cuales desarrollamos ejes temáticos que guiaron la investigación.

La Voz de la Internet Peruana es el primer informe escrito en Perú sobre Internet usando una metodología de colaboración abierta distribuida o *crowdsourcing*, lo que significa que ha sido elaborado siguiendo las sugerencias y aportes de un grupo grande de personas a través de Internet. Nuestro aporte con este informe es ofrecer una panorámica de cuáles son los temas que actualmente preocupan a los usuarios peruanos de Internet como: Ciberseguridad, Gobierno Electrónico, Acceso a Internet, Educación TIC, Reforma de Derechos de Autor, Régimen especial para Startups, Otras regulaciones sobre TICs, Sistema de Nombres de Dominio (DNS) y Comercio Electrónico. Este proyecto contó con el apoyo de Internews.

Como parte de este proyecto, llevamos a cabo tres actividades:

- El reporte impreso se envió a los 130 congresistas y a las principales oficinas estatales encargadas de definir las políticas públicas que afectan cómo usamos la tecnología en el país, y tuvimos más de diez reuniones presenciales para discutir sus alcances con algunos de ellos.
- Organizamos dos reuniones de presentación. La primera fue dirigida a asesores de congresistas y periodistas, y la segunda a estudiantes universitarios y personas interesadas en el ecosistema digital.
- Creamos una opción dentro de la web del reporte para contactar a las bancadas del congreso vía Twitter e informar sobre los temas que preocupan a los usuarios de internet.

El informe puede leerse desde: <https://hiperderecho.org/lavozdeinternet/>

Políticas Públicas y Start Ups

¿Por qué una startup debería de interesarse por lo que pasa en el Congreso? En Perú, existen muchas leyes que se aplican a los emprendimientos tecnológicos. La mayoría de estas reglas han sido escritas sin tomar en cuenta la perspectiva de las startups y probablemente sin consultar su opinión. Teniendo en cuenta este contexto decidimos elaborar una Guía de Bolsillo para orientar a los emprendedores tecnológicos y a las start ups en el camino de la incidencia en asuntos públicos y ayudarlos a involucrarse más directamente.

En nuestra Guía de Bolsillo explicamos el proceso de formulación de las políticas públicas, quién es responsable de crearlas, por qué y cómo pueden las empresas pequeñas involucrarse en el proceso de su elaboración y aprobación. Este proyecto se desarrolló con el apoyo de Google.

Como parte de este proyecto, llevamos a cabo tres actividades:

- Realizamos dos eventos de presentación, donde hemos explicado y entregado las Guías de Bolsillo a emprendedores, en incubadoras y centros de innovación en Lima
- Enviamos copias de nuestra Guía de Bolsillo a las principales incubadoras y centros de innovación para que dispongan de un stock para sus clientes.
- Continuamos distribuyendo la Guía y presentándola en nuevos espacios donde confluyan emprendedores, profesionales de la tecnología y estudiantes.

Nuestra Guía de Bolsillo puede ser descargada desde aquí: <https://hiperderecho.org/2017/10/politicas-publicas-start-ups-una-guia-bolsillo/>



Liga Juvenil de Defensa de Internet

Este proyecto estuvo dirigido a estudiantes de educación superior que tuvieran interés en involucrarse en la tarea de defender sus derechos como usuarios de tecnología y sentar las bases para construir comunidad en torno a estos temas.

Lanzamos una convocatoria abierta, donde los estudiantes interesados podían postular. Después de revisar las aplicaciones se seleccionó a un grupo de participantes quienes participaron de reuniones de trabajo durante las cuales se identificaron, en base a sus experiencias, los principales problemas relacionados con la tecnología que tienen los jóvenes peruanos. Luego, tras una serie de reuniones de trabajo y mentoría entre los participantes y nuestro equipo de trabajo, desarrollamos dos prototipos de intervenciones tecnológicas tanto online como offline. Este proyecto fue realizado gracias al apoyo de Google.

Como parte de este proyecto, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- 4 talleres participativos donde desarrollamos temas como derechos humanos, tecnología y *design thinking*.
- Comunicación constante con los participantes vía Slack, el canal usado por nuestra organización.
- Co diseño y co elaboración de plataformas e infografías sobre los temas seleccionados por los participantes, a lo largo de varias sesiones de mentoría y trabajo remoto.

Para conocer más sobre nuestra Liga Juvenil y las intervenciones desarrolladas, puede visitar la siguiente web: <https://hiperderecho.org/liga/>



Foro Peruano de Gobernanza de Internet

La Gobernanza de Internet es el desarrollo y aplicación por Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en sus respectivos roles, de principios compartidos, normas, reglas, procesos de toma de decisión y programas, que modelan la evolución y el uso de Internet.

El Foro Peruano de Gobernanza de Internet es un espacio de diálogo en el cual distintos representantes del Gobierno, la Sociedad Civil, la Academia, la Comunidad Técnica y el Sector Privado dialogan sobre el uso y desarrollo de la tecnología en Perú. La estructura de trabajo se basa en el modelo del Foro Mundial de Gobernanza, que se realiza todos los años en diferentes partes del mundo y al cual se dan cita ministros de Estado, organizaciones internacionales, personalidades del mundo académico y público en general.

En el 2017, fuimos parte de la organización del segundo Foro Peruano de Gobernanza de Internet. La metodología del evento fue totalmente participativa, por lo que para definir la agenda decidimos realizar una consulta pública: durante un mes y medio, invitamos a todas las personas interesadas a proponer los temas prioritarios de discusión para el Foro. En paralelo, identificamos y nos reunimos con una serie de actores públicos y privados con la finalidad de formar un Comité de Programa que nos ayude a procesar los resultados de la encuesta y fijar la agenda del evento. Este proyecto se desarrolló en colaboración con la Red Científica Peruana, Internet Society Perú y Demoracia y Desarrollo Internacional, y contamos con el apoyo de Google, Facebook, ICANN y la Asociación Latinoamericana de Internet.

Puede conocerse más sobre este evento y sus resultados en la web: <http://gobernanzadeinternet.pe>

Podcast Conexiones

En el mes de noviembre re lanzamos nuestro ciclo Conexiones. Se trata de una nueva temporada de nuestra serie de reuniones mensuales sobre tecnología y temas de interés público en Perú. El nuevo formato consiste en la participación de diversos invitados interesados en conversar sobre aquellos asuntos públicos que marcan la agenda de nuestro ecosistema digital.

Conexiones es un evento público y gratuito, que se graba en vivo y luego se lanza como un podcast a través de Facebook, YouTube y cualquier aplicación de podcasts.

El archivo completo de episodios y la información sobre futuras fechas se encuentra en <http://conexiones.hiperderecho.org/>



Investigaciones destacadas

En Hiperderecho trabajamos para que la tecnología sea un instrumento que contribuya al desarrollo social, que todos podamos usar con libertad y seguridad. A continuación te presentamos algunas situaciones importantes que afectaban nuestros derechos en el 2017 y cómo colaboramos a defenderlos.

Encuesta virtual LGBTI¹

El 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) presentó oficialmente la primera encuesta virtual para personas LGBTI en Perú. Lo cual marcó un hecho histórico en nuestro país, ya que según INEI la encuesta buscaba recopilar datos socioeconómicos con el fin de crear políticas públicas favorables para la comunidad LGBTI.

Desde Hiperderecho consideramos que esta iniciativa es un paso hacia el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI. Sin embargo, al revisarla nos sorprendió el número de problemas que presentaba la plataforma y la encuesta que estaba alojada en ella. Lo cual nos llevó a advertir que la encuesta del INEI no era segura y podría poner en peligro a las personas que la usaban, teniendo en cuenta la sociedad machista en la que vivimos.

Uno de los requisitos para iniciar la encuesta era ingresar el número de DNI, posteriormente se pedían datos como: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono celular y edad. Esto presentaba dos problemas centrales: la relación directa entre el DNI y la encuesta tenía como consecuencia que si la base de datos del INEI caía en manos equivocadas, todos los participantes quedarían inmediatamente identificados y expuestos. El segundo problema se centraba que bastaba con ingresar el número de DNI de cualquier persona para confirmar si es que ya se habían registrado en la encuesta. Es decir, un simple formulario nos permitiría saber si dicha persona se identifica o no como LGBTI.

¿Qué hicimos?

Después de detectar los fallos de seguridad que ponían en mayor vulnerabilidad a las personas que completaban la encuesta, enviamos al INEI toda la información detallada del problema. Además publicamos y difundimos nuestro post informando a las personas sobre los fallos de seguridad de la encuesta.

Luego de recibir nuestro reporte, INEI resolvió el fallo de seguridad a las 9:00 pm del mismo miércoles 17. Al día siguiente, a través del despacho del congresista Alberto de Belaúnde, tuvimos una reunión con el INEI para explicarles los problemas detectados.

La investigación completa de nuestro hallazgo y solución se puede consultar aquí: <https://hiperderecho.org/2017/05/encuesta-lgbti-inei-fallo-seguridad-solucionado/>

¹ Usamos estas siglas según lo presentado por INEI

Regulación de plataformas de transporte en Perú

Durante el 2017 se presentaron dos intentos de Proyectos de Ley que buscaban crear regímenes especiales para controlar las plataformas de servicios de transporte como Uber o Easy Taxi.

La primera propuesta de Proyecto de Ley 1505/2016-CR intentaba regular este servicio bajo la figura de empresas de transporte y buscaba crear un Registro Obligatorio de Plataformas Tecnológicas. Además, las empresas debían de cumplir con una serie de requisitos señalados por el Congreso para poder registrarse y operar.

El segundo Proyecto de Ley No. 2218/2017-CR señalaba que las plataformas solo podrían conectar a sus usuarios con taxis debidamente autorizados. Esto significaba sacar de mercado a quienes prestan este servicio de manera ocasional. Adicionalmente, las plataformas debían de remitir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la información de sus usuarios y conductores cada tres meses.

¿Cuál fue nuestra respuesta?

Estos Proyectos de Ley fallaron en reconocer cuál es la dinámica de negocio de las plataformas de transportes, limitaban su crecimiento y la disponibilidad de uso por parte de los usuarios. Nosotros enviamos cartas a las comisiones de Transportes y Comunicaciones y a la de Consumidor y Organismos Reguladores para dejar nuestros comentarios como parte del expediente del Proyecto. Nuestros comentarios estuvieron orientados a: (i) explicar las distintas relaciones jurídicas que se crean en el marco de estos servicios; (ii) señalar las normas vigentes en nuestro país y actualmente aplicables; (iii) contextualizar la constante evolución que experimentan estos servicios; (iv) explicar la ambigüedad del Proyecto respecto del grado de responsabilidad compartida; (v) invocar a los legisladores a no dejarse llevar por casos mediáticos; (vi) apuntar la particularidad de la propuesta en el contexto regional.

Nuestros comentarios enviados al Congreso se encuentran en este enlace <https://hiperderecho.org/2017/09/hiperderecho-envio-al-congreso-comentarios-proyecto-ley-quiere-regular-las-aplicaciones-taxis/>

La Punta elimina prohibición de jugar Pokemon Go

La Municipalidad de La Punta publicó la primera norma legal que regulaba el uso de videojuegos de realidad aumentada en la vía pública, como Pokemon GO. Bajo esta norma solo se permitía videojuegos en las zonas designadas por la Municipalidad y en el horario autorizado. Quienes se negaran a cumplir con esta norma podrían ser multados con hasta 395 soles y su dispositivo móvil retenido.

¿Qué hicimos?

Desde Hiperderecho consideramos que no existía ninguna justificación legal para que la Municipalidad de la Punta prohíba a cualquier vecino o visitante de su distrito usar como mejor le parezca su teléfono en la vía pública. Por ello desarrollamos una campaña informativa para alertar a los peruanos sobre los peligros de regular las innovaciones tecnológicas de forma arbitraria. Además generamos una petición en Change.org a la cual se sumaron 400 personas, y fue enviada a la Defensoría del Pueblo con la lista de todos los firmantes.

A inicios del 2017 la Defensoría emitió un informe donde detallaba que consideraba a la Ordenanza como una medida ilegal para limitar el disfrute del tiempo libre y el espacio público. Esta respuesta fue posible gracias a la colaboración de todas las personas, desde el inicio, recibimos el apoyo no solo de los usuarios del juego sino de toda una comunidad consciente del peligro de tener normas creadas a partir de coyunturas.

Es importante señalar que en este caso hubo una buena recepción tanto de la Defensoría del Pueblo como de la Municipalidad de La Punta al recoger nuestras recomendaciones para modificar la Ordenanza.

Puedes encontrar más información en este enlace: <https://hiperderecho.org/2017/03/la-punta-pokemon-go-elimino-ordenanza/>

Aplicación Wachitaxi

A fines de mayo, el Ministerio del Interior presentó la aplicación WachiTaxi, que incorporaba elementos de seguridad como la interconexión de sus funciones con la Policía Nacional. Si bien fue presentada y difundida a través de los canales oficiales del Ministerio del Interior, el concepto, desarrollo e implementación estuvieron a cargo de la empresa peruana For Innovation Technology Big Data S.A. (FIT).

Desde su presentación se plantearon múltiples cuestionamientos como la arquitectura de la aplicación, su funcionalidad limitada para el usuario (tomar una fotografía al conductor del taxi). Además se cuestionaban las políticas de privacidad de WachiTaxi ya que el Estado estaba promoviendo una iniciativa privada sin mayor transparencia sobre cómo se usarían los datos generados.

¿Qué hicimos?

Teniendo en cuenta que existía un Convenio entre el Ministerio del Interior y FIT. Desde Hiperderecho quisimos aclarar este tema y decidimos presentar una solicitud de acceso a la información. Después de algunas semanas, recibimos el texto del Convenio. Además, revisamos la Política de Privacidad publicada de la web de FIT con lo cual quedaba claro que la empresa buscaba usar la información de los usuarios como insumo para reportes estadísticos que se puedan vender a terceros.

Si bien esto no es ilegal consideramos que es fundamental mejorar la transparencia con la cual el Ministerio del Interior promocionaba una aplicación sin cuestionar o informarnos sobre cómo se exponía la información de los usuarios.

Indecopi adquirió equipo sofisticado de hackeo

A mediados del 2017 Indecopi adquirió un equipo de última generación para extraer información de teléfonos y tablets valorizado en más de 50 mil soles. Este hecho nos generó dos preguntas: ¿Para qué necesita Indecopi un equipo como este? ¿Quién va a fiscalizar que no sea usado de forma indebida?

Según Indecopi esta adquisición era necesaria para que la Secretaría Técnica pueda visitar empresas y, previa autorización judicial, extraer información de cualquier dispositivo que corra Android, Blackberry o iOS. A nosotros nos preocupaba que no existan controles especiales para el uso de estos aparatos y que se genere una militarización cibernética de la administración pública.

¿Qué hicimos?

Como parte de nuestro trabajo de incidencia, escribimos un post analizando esta adquisición. La Comisión de Libre Competencia nos mandó una carta, en la cual se calificaba nuestros argumentos de “maliciosos” porque el equipo no sirve para interceptar comunicaciones; y era necesario para detectar cárteles de precios.

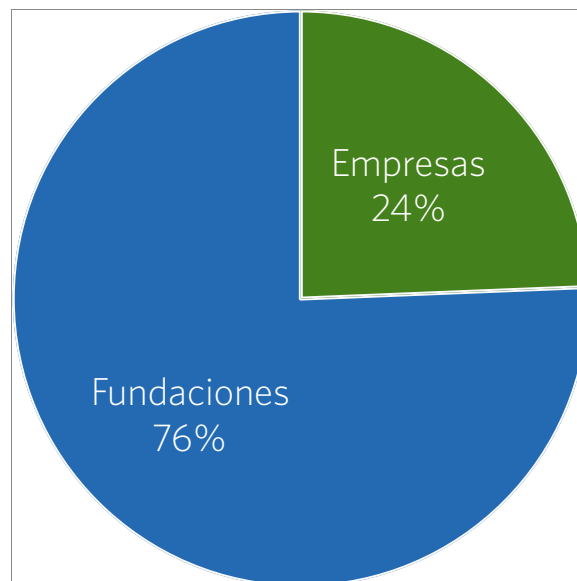
Nosotros enviamos una carta de respuesta a Indecopi, precisando el sentido exacto de nuestro artículo original. Nuestra crítica era de orden operativa y cuestionan la pertinencia de que sea la Comisión la encargada de adquirir, custodiar y operar sofisticados equipos de extracción digital forense para tal fin.

Puedes leer nuestro post en este enlace: <https://hiperderecho.org/2017/09/indecopi-libre-competencia-malicioso-cellebrite/>

Financiamiento

Nuestro trabajo fue posible este año gracias al apoyo de diferentes organizaciones sin fines de lucro y empresas como Open Society Foundation, Google, Internews, Privacy International, Derechos Digitales, Facebook, Hivos, ICANN, Asociación Lationamericana de Internet (ALAI) y la Asociación para el Progreso de la Comunicaciones (APC), además del trabajo de nuestros voluntarios.

Nuestro presupuesto para el 2017 fue de \$ 100,500.00 dólares americanos.



Distribución de los aportes a Hiperderecho durante el 2017

Agradecimientos

Te agradecemos por haber leído este informe y por compartir nuestro anhelo de impulsar la tecnología como un medio que potencia nuestros derechos y capacidades. Si tienes alguna inquietud o te interesaría conocer y participar de nuestros proyectos te invitamos a visitar nuestra página web para que estés al tanto de nuestras novedades.

Hiperderecho 2017

Martín Borgioli
Director de Proyectos, Directo Ejecutivo (e)

Diego Escalante
Director de Tecnología

Marieliv Flores
Directora de Activismo

Carlos Guerrero
Director de Investigación

Miguel Morachimo
Director Ejecutivo

José Antonio Rey
Director de Comunidad

La edición de esta Memoria estuvo a cargo de Marieliv Flores y Diego Escalante.
Foto de portada Michał Kubalczyk (Unsplash)

Lima, agosto de 2018

Asociación Civil Hiperderecho
Av. Benavides 1180, Piso 6
Miraflores, Lima

hola@hiperderecho.org

Algunos derechos reservados, 2018

Bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional. Usted puede copiar, distribuir o modificar esta obra sin permiso de sus autores siempre que reconozca su autoría original. Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>